

Colegio Dagoberto Godoy  
RED CRECEMOS



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

# Colegio Dagoberto Godoy

RED CRECEMOS

EL BOSQUE



# ÍNDICE I

|                                                     |    |
|-----------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN                                        | 4  |
| VISIÓN / MISIÓN                                     | 5  |
| SOMOS                                               | 6  |
| VALORES INSTITUCIONALES                             | 7  |
| PRINCIPIOS                                          | 8  |
| CARACTERÍSTICAS DEL COLEGIO                         | 10 |
| PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES               | 11 |
| PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO                      | 12 |
| IDEARIO DE LA INSTITUCIÓN                           | 14 |
| ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR              | 15 |
| PROYECTO EDUCATIVO (PEI)<br>PARA LA MEJORA CONTINUA | 17 |
| BIBLIOGRAFÍA                                        | 19 |

## I INTRODUCCIÓN

Ante la necesidad de un proyecto educativo en que se expresen los principios y propósitos que sostienen nuestra educación, presentamos este trabajo, que es fruto de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, quienes a través de encuentros y reuniones de discusión y análisis, lograron elaborar comunitaria y paulatinamente, el material que sirve de base para este documento. Se espera, por medio de él, suscitar un amplio consenso en torno a lo que será el modo de asumir la misión educativa de nuestro colegio.

En respuesta a los desafíos que se presentan en la educación de nuestro país, se ha querido fijar el quehacer en un proyecto educativo que refleje la mejor forma de coordinar los esfuerzos individuales de los actores de la escuela, para conseguir los objetivos que ésta se propone en función de un mejoramiento permanente y sustantivo de la calidad de la enseñanza.

El documento recoge la experiencia acumulada de varios años de reflexión y trabajo conjunto, que permitió espacio para el intercambio de experiencias, unificación de criterios y procedimientos, y que permitirá facilitar la toma de decisiones en la planificación general de nuestro colegio, de manera que se haga vida en cada uno de nuestros estamentos, los valores de respeto, responsabilidad y honestidad que nos guía como Institución formadora.

El dinamismo de la misión educativa y la preocupación de adecuación de los tiempos, características de la sociedad y del hombre, hacen que este documento no se considere acabado e inamovible, sino sometido a una revisión constante, en la medida que en el transcurso del tiempo, sea evaluado y reactualizado, de acuerdo a los aportes de la tecnología, a los nuevos enfoques pedagógicos y a todo aquello que garantiza una respuesta creativa y oportuna según las orientaciones educacionales del país.

Este documento es también una exigencia de la Legislación Educacional y un deseo de los integrantes de la unidad educativa y va dirigido a todos los estamentos, padres, apoderados, alumnos, docentes y asistentes de la educación.

Los grandes pilares que sustentan nuestra acción educativa son:

- Los valores cristianos, que nos guían en la formación de nuestros alumnos y alumnas como personas integrales que aportan a la sociedad.
- La tradición del colegio Tte. Dagoberto Godoy, nos entrega una escuela donde cada uno aporta el máximo de su esfuerzo para lograr una acción eficaz, que ayude a los jóvenes a descubrir y realizar su proyecto de vida, con profundo respeto a los valores institucionales: respeto, responsabilidad y honestidad.
- Carácter familiar del colegio que nos permite trabajar en una comunidad que se une por lazos de afecto y objetivos comunes.



## MISIÓN I

“Somos una comunidad educativa que desde los valores cristianos que nos inspiran, forma personas respetuosas y responsables, que desarrollan progresivamente su autonomía y competencias en favor de sí mismos y de su comunidad”

## VISIÓN I

“Ser una comunidad educativa que entregue un ambiente seguro y respetuoso, y que forme personas integrales que puedan insertarse exitosamente en la educación superior”



## NUESTRA HISTORIA

El Colegio Teniente Dagoberto Godoy fue fundado en el año 1980. Este proyecto nace como una alternativa las necesidades educacionales de poblaciones como Guatemala y Santa Elena en la comuna de El Bosque y de las Villas Magdalena, San Francisco y Colombia en la comuna de La Pintana.

A partir de 1985 cambia su denominación a Complejo Educacional, abarcando todas las modalidades de enseñanza, Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional; en esta última modalidad se impartieron carreras de Vestuario y Alta Costura y Mecánica de Combustión Interna.

El año 2000 se produce un gran cambio en la forma de organizar su curriculum al implementar la Jornada Escolar Completa (JEC), para lo cual hubo que ampliar la infraestructura con espacios deportivos, amplias salas de clases y laboratorios de ciencia, matemática y computación.

En el año 2002, se obtiene por primera vez el reconocimiento por parte del Ministerio de

Educación, con el premio a la EXCELENCIA ACADÉMICA año 2000 – 2001. Por otra parte la escuela actualiza su Proyecto Educativo orientándolo a una educación para la paz, como un aporte a un mundo cada vez más convulsionado y violento.

A contar del año 2006, la Institución renueva la Certificación de la Calidad en la Gestión Escolar, reconocimiento obtenido en el año 2003, por un periodo de cinco años.

Un nuevo hito en la historia de nuestro colegio se produce en el año 2010 cuando nos convertimos en un colegio SEP (Subvención Educacional Preferencial) que ha permitido la implementación de proyectos pedagógicos en las áreas de Matemática (Método Singapur), Lenguaje (Método activo) y Educación Física, a través del Programa de Vida Sana que incentiva el ejercicio físico y la alimentación sana.

La Subvención Preferencial también ha permitido la incorporación de material didáctico-pedagógico y de tecnología computacional tanto en los laboratorios como en las salas de clases.

Se cuenta además con el apoyo de la gerencia de Gestión Escolar, formada por un equipo de profesionales cuya misión es supervisar la gestión de los procesos que tienen como objetivo cumplir con las políticas y estándares educativos propuestos por la Red Educacional Crecemos.





## VALORES INSTITUCIONALES

### HONESTIDAD:

Visualizamos la honestidad como un valor que se expresa en la transparencia con la que deberían contar todos los integrantes de la comunidad educativa. Tener esta actitud de verdad facilita las relaciones entre todas las personas que trabajan en nuestro colegio, incluidas las familias. En este sentido, las ideas y proyectos que cada uno tenga deben estar en total concordancia con las acciones que se realizan, lo que posibilita un ambiente de confianza y credibilidad entre todos y todas. Este importante valor se materializará en cada uno de nosotros a través de la sinceridad, el cumplimiento de sus compromisos, expresión de críticas constructivas, obtener lo que se quiere a través de medios adecuados y seriedad para enfrentar los desafíos de la práctica educativa.

### RESPONSABILIDAD:

Comprendemos la responsabilidad como la capacidad de responder oportuna y satisfactoriamente a los requerimientos que se le hacen a cualquier persona. En este sentido, cada integrante de nuestro colegio contará con una conciencia que apunta al cumplimiento de sus obligaciones y cuidará la forma de comunicar y realizar actos que puedan afectar al resto de la comunidad. Cuando nuestros estudiantes y comunidad en general llevan a cabo sus tareas con seriedad y diligencia se promueve un modo de hacer basado en la confianza que genera la tranquilidad del cumplimiento.

### RESPETO:

Una de las características y requerimientos esenciales que debe tener un establecimiento educativo para realizar su labor de manera efectiva es el respeto. Este valor es requisito básico para vivir en un sistema humano, en tanto base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de nuestra comunidad. Respetar implica aceptar las ideas, sentimientos y acciones de los otros, pues comprendemos que todos tenemos derechos a expresarnos, siempre y cuando no se vea afectada la dignidad del entorno.

El respeto se vivencia de muchas maneras y en muchos aspectos, entre ellos se encuentra el respeto a nosotros mismos, a los otros, al medio ambiente, a las normas de nuestro colegio, a las leyes que rigen este país, a nuestra memoria, a los DD.HH., entre muchos otros. Además, se debe demostrar en todas las actividades de las que seamos parte (deportes, en clases, juegos en recreo, reuniones con amigos, con adultos, etc.)



## I PRINCIPIOS

### EDUCACIÓN INTEGRAL:

Educación integral se basa en potenciar una variada gama de herramientas de una persona y que éste despliegue sus capacidades en los distintos ámbitos de la vida social en los que se desenvuelve. Fortalecer las características de los sujetos supone enfocarse en tres aspectos centrales; conocimiento, conducta y voluntad. El primero dice relación con el acervo de conocimiento que deben acumular las personas para enfrentarse y adaptarse a un mundo en constante cambio. El segundo, conducta, entendido como el aprendizaje que determina la forma de comportarse en el contexto social. Como tercer y último aspecto, se encuentra la voluntad, asociada a realzar la voluntad de los estudiantes para que se comprometan libremente a transformar su entorno.

En este contexto, debemos hacer hincapié en que visualizamos al ser humano como una compleja construcción de sentimientos, habilidades, talentos, costumbres, saberes, ente muchos otros, que constituyen a un ente único y valorable. Al entender esto, concebimos como necesario, a través de la experimentación, desarrollar el mayor número de funciones de los estudiantes para mejorar el acceso al conocimiento y fomentar la creatividad.

### POTENCIAR AUTONOMÍA:

Como comunidad buscamos fortalecer en nuestros estudiantes las capacidades de tomar decisiones responsables siendo conscientes de las consecuencias de las mismas. Al contar con la capacidad de dirigir la propia conducta, las personas se autoimponen normas de comportamiento que coinciden con las normas del bien común de cualquier comunidad. En esta línea, el punto inicial de este aprendizaje es la inhibición de los impulsos, sobre todo los dominados por las emociones, pues podrían afectar a sí mismos o a otros miembros de la comunidad. Por lo anterior, es importante que todos y todas interioricen las normas sociales, ya que autonomía no significa hacer lo que a cada persona le dé la gana, esto es una errada idea de libertad.

Autonomía es comprender cabalmente el concepto del deber, ocupar recursos propios para conseguir un proyecto de vida y ser asertivos con el entorno. Un estudiante autónomo va a ser capaz de resolver por sí solo problemas efectivamente, con una fuerte orientación hacia el logro, obligándose a sí mismos en permanecer en una tarea aunque esta no sea de su gusto porque tiene claridad que al final del camino está el beneficio, ya sea, propio o de la comunidad.



## PRINCIPIOS I

### IGUALDAD, SIN DISCRIMINACIÓN:

Nuestra cultura institucional aboga incansablemente por un trato igualitario de todos los miembros de la comunidad educativa. Creemos firmemente que cada uno de los seres humanos, si se les entrega las herramientas necesarias, puede entregar lo mejor de sí, desarrollando sus capacidades a diario para contribuir con una mejor sociedad.

Reconocemos la diversidad que tenemos dentro de la especie humana, (color de piel, estatura, orientación sexual, nacionalidad, religión, entre otras) y es en esa diferencia que en nuestro proyecto educativo presenta total ausencia de cualquier tipo de discriminación. Lo que aporta en la construcción de un ambiente sano y seguro, requisito relevante para entregar educación de calidad.

### FORMACIÓN CIUDADANA:

La formación ciudadana es el proceso formativo continuo que permite que niños, niñas jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje orientadas a la formación de personas integrales, con autonomía, pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación, la libertad, y la toma de decisiones en conciencia respecto de los derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos. Bajo esta mirada, los establecimientos educacionales y los maestros cumplen un rol muy importante, pues no solo acompañan el proceso académico de los estudiantes, sino que deben generar ambientes democráticos, fomentar espacios de participación y fortalecer la autonomía, requisitos fundamentales para un ciudadano del siglo XXI.

### PARTICIPATIVO:

Facilitamos a la comunidad educativa la capacidad de asociarse libremente para tener representatividad en instancias consultivas como el Consejo Escolar. Estamos abiertos a recibir propuestas de cualquier miembro de la comunidad educativa para mejorar nuestras prácticas educativas.

Nos interesa promover la participación activa de las familias en la vida educativa de los estudiantes. El proceso para entregar educación de calidad se hace efectivo en la medida que es un trabajo mancomunado entre la familia y la escuela.



## CARACTERÍSTICAS DEL COLEGIO

### Dirección:

Las Araucarias 10511

**Comuna:** El Bosque

**Teléfono:** 25596979

### E-mail contacto:

sandra.hernandez@redcrecemos.cl

### Página web:

www.redcrecemos.cl

### Director(a):

Sandra E. Hernández Naranjo

### Sostenedor:

Sociedad de Colegios Teniente  
Dagoberto Godoy S.A.

**RBD:** 9780-2

### Reconocimiento Oficial:

Según Resolución Exenta 006220  
De Fecha 20/06/1980

### Dependencia:

Particular Subvencionado

### Nivel de enseñanza:

- Educación Parvularia
- Enseñanza Básica
- Enseñanza Media Humanista-Científica

**Matrícula total de alumnos:** 1.523

**Promedio de alumnos por curso:** 36

### Énfasis del proyecto educativo:

- Desarrollo integral
- Excelencia académica

### Orientación religiosa:

Laica

### Programa de formación en:

- Programa de orientación
- Convivencia escolar
- Prevención de drogas y alcohol
- Educación de la sexualidad
- Promoción de la vida sana
- Actividades pastorales

### Apoyo al aprendizaje:

- Apoyo al aprendizaje: Reforzamiento en materias específicas
- Psicopedagogo(a)
- Psicólogo(a)
- Asistente Social
- Fonoaudiólogo

### Encargado de convivencia escolar:

- Marta Pérez Donoso
- marta.perez@redcrecemos.cl
- 225270100

### Infraestructura educativa:

- Biblioteca
- Laboratorio de ciencias
- Sala de usos múltiples
- Sala de computación con internet
- Sala audiovisual
- Cancha de deportes

### Deportes:

- Fútbol
- Baby Fútbol
- Básquetbol
- Gimnasia artística-rítmica

### Actividades extraprogramáticas para alumnos:

- Taller de música

### Programa y actividades para padres y apoderados:

- Talleres de formación
- Actividades de integración, recreación y esparcimiento

### Medios de comunicación y de participación:

- Libreta de comunicaciones
- Página web / redes sociales
- Reuniones periódicas individuales
- Newspaper "DAGONOTICIAS"

### Centro de padres :

Nombre: Carmen Garrido  
Teléfono: 225270100

### Centro de alumnos :

Nombre: Francisca Méndez Garrido  
Teléfono: 225270100

## PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

Dentro del mundo educacional, la idea de generar conocimientos en los estudiantes es explicada de diversas formas, y en distintos tipos de paradigmas. Entre ellos, y provenientes de corrientes psicológicas se encuentra el “Constructivismo”, que considera “...el individuo, tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día con día como resultado de la interacción entre esos dos factores.” Carretero, M. (1997, p21). Este paradigma da cuenta de una concepción compartida por nuestra institución, en tanto modelo pedagógico que pone en el centro de la escuela al estudiante, considerando sus características cognitivas, sociales y afectivas. En este sentido, el rol del docente es correlacionar los aprendizajes nuevos con los conceptos previos que trae consigo, o más bien transformarse en un mediador entre el conocimiento y el aprendizaje para generar nuevos conocimientos. Se trata de potenciar efectivamente el procesamiento interior de cada estudiante con el fin de aportar en su desarrollo. La implementación de estas estrategias considera la construcción de conocimiento a través de la interacción entre los actores de la comunidad educativa, poniendo al estudiante como protagonista de su proceso de aprendizaje, fomentando su autonomía intelectual y desarrollando su capacidad crítica.



## PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

### ÁREA GESTIÓN ESTRATÉGICA

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Instalar en los docentes de Pre Básica, Básica y Media, prácticas pedagógicas que favorezcan el desarrollo de habilidades troncales en los estudiantes, mediante un programa de capacitación.

2. Mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos de 2° ciclo y enseñanza media, mediante la instalación de Plan de Apoyo Pedagógico para Estudiantes Rezagados, que incluya el 5% de los estudiantes por nivel.

#### META ESTRATÉGICA

1. A fines del 2018 se evidenciará un aumento en el porcentaje de alumnos que logre estándares elementales y adecuados en resultados de evaluaciones estandarizadas a lo menos en un 80%.

2. A diciembre de 2018, los estudiantes que participan en el Plan de Apoyo Pedagógico lograrán un alza en resultados en evaluaciones externas en relación con su diagnóstico a lo menos en un 10%.

### ÁREA LIDERAZGO

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Alinear a la comunidad educativa en pos del logro de mejores resultados, mediante la actualización del Proyecto Educativo Institucional.

2. Fomentar el desarrollo de un ambiente laboral participativo, abierto y de trabajo en equipo, que aumente el compromiso con la tarea educativa

#### META ESTRATÉGICA

1. 100% de la comunidad educativa conoce el PEI y manifiesta su adhesión en las encuestas de satisfacción.

2. Un 80% de profesores y asistentes de la educación consideran alto o muy alto el ambiente laboral colaborativo, según encuesta de satisfacción.

## PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

### ÁREA CONVIVENCIA

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Generar un ambiente de convivencia escolar que permita facilitar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes, mediante un programa de capacitación en disciplina formativa.

#### META ESTRATÉGICA

1. Disminuir en 50% la cantidad de anotaciones negativas de los alumnos que presentan problemas de convivencia escolar.

### ÁREA RECURSOS

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Generar un plan de equipamiento pedagógico y/o tecnológico en aula, según los requerimientos de cada especialidad, para el 2° ciclo, y que se fundamente en prácticas pedagógicas que busquen mejorar los resultados de aprendizaje obtenidos.

2. Desarrollar un plan de capacitación de docentes del segundo ciclo orientada hacia la actualización e incorporación de prácticas pedagógicas en aula, con el fin de fortalecer los logros de aprendizaje de los estudiantes.

#### META ESTRATÉGICA

1. Al año 2018, el 100% de los requerimientos de equipamiento pedagógico y tecnológico en aula será satisfecho según planificación.

2. Hacia fines del 2018, el 50% de los docentes que han culminado su proceso de actualización, muestran mejoras en el resultado de aprendizaje de sus estudiantes, medidos según evaluaciones estandarizadas anuales (NAPSIS)

## IDEARIO DE LA INSTITUCIÓN

Institución comprometida con la importancia de su misión y visión.

Creemos que los estudiantes deben desarrollarse en forma libre, independiente, solidaria, y democrática. Potenciando así todos sus valores, la profundidad de su existencia y todas las riquezas de la vida en sociedad.

Considerando que nuestros estudiantes deben ser personas autónomas, con la capacidad de llegar a tomar sus propias decisiones en el ejercicio responsable de su libertad personal y social.

La familia debe trabajar en equipo con la escuela para entregar medios y oportunidades en la misión formativa de los estudiantes.

Consideramos que la familia tiene la capacidad y el deber de promover acciones fraternas a favor de todas aquellas personas o situaciones en las que la organización social no alcanza a prevenir o asistir a otras familias o personas.

Afirmamos que la educación es un proceso cuyo protagonista es el estudiante. Promueve el desarrollo de la autonomía personal y le ayuda a descubrir las cosas por sí mismo. Por tanto, nuestro quehacer exige que nos brindemos hacia nuestros estudiantes y comunidad escolar con humanidad. Nuestros estudiantes y apoderados son el centro de toda nuestra labor y hacia ellos nos debemos con total dedicación y excelencia.

Creemos en una educación que busca el desarrollo de la persona en sociedad, sin diferencias de género.

Nuestra educación incentiva la creatividad, la investigación y la innovación pedagógica, promoviendo un modelo técnico pedagógico que está en línea con los nuevos paradigmas de enseñanza.

Nuestros docentes son profesionales preparados humana y profesionalmente para entregar una educación integral y de calidad.

Docentes y trabajadores desarrollan la misión institucional como una auténtica vocación de servicio, realizando su labor con total dedicación y excelencia.

La escuela es un ámbito de sana convivencia entre todos los actores de la comunidad, en donde aprenden a ser ciudadanos inclusivos, respetuosos y que conviven en base a la justicia, solidaridad y generosidad.

Promover la calidad educativa, una búsqueda permanente.

El trabajo en equipo se enriquece con la mirada del otro, aprendiendo a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás. Desplegar las habilidades argumentativas y críticas, haciendo uso de métodos de resolución pacífica de conflictos.

Afirmamos que el éxito de una institución se basa en las personas que la integran, en las familias que participan en ella, en la capacidad de unirse para formar equipos de trabajo que sumen sus mejores esfuerzos tras una idea y objetivo común.

## ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

### EQUIPO DE GESTIÓN:

Es un grupo de profesionales, que reúne a la directora/a, subdirectora, Coordinador/as Pedagógicos/as, Psicólogo/a, encargado/a de convivencia escolar y administrador/a, bajo la coordinación de la directora/a. Su objetivo es compartir el liderazgo organizacional, y responsabilidades, dinamizando los procesos que busquen asegurar una gestión eficiente de las siguientes dimensiones: Pedagógico curricular, convivencia escolar y administrativa. El equipo de gestión, conducirá la marcha del Liceo y cautelará el desarrollo de todo el Proceso Educativo de acuerdo a las Políticas Educativas de la Nación.

La Dirección facilitará los canales de comunicación e instalará una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa para el logro de los objetivos estratégicos propuestos.

### CONSEJO ESCOLAR:

Es la instancia en la cual se reúnen y participan representantes de los distintos estamentos que componen la comunidad educativa. Este Consejo está constituido por: Director, El Sostenedor o su representante, un Docente elegido por sus pares, Presidente del Centro de Padres, y el Presidente del Centro de Estudiantes.

Su objetivo es reunir a los distintos actores que componen la comunidad escolar para contribuir con la calidad de la educación, informándose, participando y opinando sobre materias relevantes para la escuela.

### CONSEJO DE PROFESORES:

Organismo consultivo, integrado por docente y docentes directivos. Estos serán organismos técnicos en los que se expresará la opinión profesional de sus integrantes. El Consejo de Profesores podrá tener carácter resolutivo en materias técnico-pedagógicas. Conjuntamente, encauzará la participación de los profesionales en el cumplimiento de los objetivos y programas educacionales de alcance nacional o comunal y en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento (Ley N°19.010).

## ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

### CENTRO DE ESTUDIANTES:

Es la organización formada por los estudiantes 2° ciclo y enseñanza media. Su finalidad es servir a sus miembros, en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico, la voluntad de acción en la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

Sus objetivos son: Promover la creación e incremento de oportunidades para que los estudiantes manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones. Representar los problemas y necesidades de los estudiantes y ante las autoridades del colegio (Decreto N°524).

### CENTRO DE PADRES:

Es una agrupación voluntaria que reúne a los padres y apoderados que desean participar y contribuir en la comunidad educativa, a través de diferentes actividades y proyectos. Entre sus objetivos están: promover el cumplimiento de las responsabilidades educativas de cada familia en relación a la formación de los hijos; integrar a los padres y canalizar sus aptitudes e intereses; fomentar los vínculos entre la familia y la escuela; proyectar acciones hacia la comunidad local, creando alianzas que contribuyan con el bienestar de los estudiantes; proponer y proyectar acciones para el desarrollo integral de éstos y sostener una comunicación fluida con las autoridades educativas, (Decreto N°565).





## PEI PARA LA MEJORA CONTINUA

Este documento describe fielmente los ideales y sueños a futuro que expresaron todos los estamentos de la comunidad educativa en las distintas instancias de participación realizadas a mediados del año 2016.

Es un instrumento de gestión que manifiesta las tres características base de todo PEI; el tiempo en que se realiza se adapta a los nuevos requerimientos de los estudiantes en la era de la información, el lugar en que se ubica el colegio entrega un contexto desafiante para nuestra labor, y, por último, las personas, que por ellas, para ellas y junto a ellas se construye comunidad.



## BIBLIOGRAFÍA I

Carretero, Mario. Constructivismo y educación, México: Progreso, 1999.

Bellei, Cristian, et al. Nadie Dijo que era Fácil, Escuelas Efectivas En Sectores De Pobreza, 10 años después. UNICEF y Asesorías para el Desarrollo Escuelas. Santiago, 2015.

Decreto N° 170. Santiago 2009. [http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/El\\_Bosque](http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/El_Bosque)

<http://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2016/07/Orientaciones-para-la-elaboraci%C3%B3ndel-Plan-de-Formaci%C3%B3n-Ciudadana.pdf>

<http://www.mineduc.cl>

<http://www.convivenciaescolar.cl>

<http://www.agenciaeducación.cl>

<http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/ficha>

[http://www.curriculumlineamineduc.cl/605/articles-33859\\_recurso\\_93.pdf](http://www.curriculumlineamineduc.cl/605/articles-33859_recurso_93.pdf)

Ley 20.248. Santiago 24 de enero de 2008.

Políticas Educativas de la República de Chile. [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

Política de Convivencia Escolar, Mineduc, Santiago, 2002.

U.S. Department of Education, “Engaging Parents in Education: Lessons From Five Parental Information and Resources Centers,” is to explain “how to” strategies that the Parent Information Resource Centers (PIRCs) use to improve or expand their parental involvement programs in public schools. Texas. 2007.